

Ramo de Vivienda

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Formular, dirigir y coordinar la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Dirigir como Órgano Rector, la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, determinando en su caso las competencias y las actividades en las áreas respectivas de las entidades del Estado en su Ejecución, facilitando y velando por los planes de Desarrollo Urbano de aquellas localidades cuyos municipios no cuentan con sus propios planes de desarrollo local, los cuales, deben enmarcarse en los Planes de Desarrollo Regional y Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las condiciones técnicas y legales para atender la demanda de interés social en materia de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas y hábitat, así como, realizar acciones que impulsen iniciativas del sector privado.

3. Objetivos

Reducir el déficit y riesgo habitacional de las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en las comunidades, promoviendo y protegiendo su derecho constitucional a la propiedad con vivienda digna, generando con ello un ordenado desarrollo territorial.

Planificar y coordinar el desarrollo integral de los Asentamientos Humanos en todo el territorio nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con otros actores públicos o privados para lograr el objetivo de desarrollo integral de dichos asentamientos.

Coordinar y facilitar los trámites destinados al otorgamiento de permisos y autorizaciones para el desarrollo de proyectos de urbanización y construcción.

Fortalecer el marco institucional y normativo orientado a flexibilizar y dinamizar la legalización de los proyectos habitacionales de interés social.

Recuperar la calidad de vida en áreas urbanas degradadas, a través de la creación de espacios públicos de calidad, mejoras en la movilidad, zonas verdes, áreas de ocio y esparcimiento social.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	2,040,620		2,040,620
02	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministra	1,688,480		1,688,480
03	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministra	1,234,755		1,234,755
04	Inversión Pública	Ministra	7,951,515	5,000,000	12,951,515
Total			12,915,370	5,000,000	17,915,370

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,234,170
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,955,965
Remuneraciones	3,570,715
Bienes y Servicios	385,250
Gastos Financieros y Otros	30,450
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	29,250
Transferencias Corrientes	1,247,755
Transferencias Corrientes al Sector Público	934,755
Transferencias Corrientes al Sector Privado	300,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	13,000
Gastos de Capital	12,681,200
Inversiones en Activos Fijos	6,332,255
Bienes Muebles	1,981,200
Infraestructura	4,351,055
Inversión en Capital Humano	831,765
Inversión en Capital Humano	831,765
Transferencias de Capital	5,517,180
Transferencias de Capital al Sector Público	5,517,180
Total	17,915,370

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,040,620
01 Dirección Superior	Administrar, coordinar y dirigir la gestión administrativa y financiera institucional.	2,040,620
02 Vivienda y Desarrollo Urbano		1,688,480
01 Vivienda y Hábitat	Identificar las necesidades de intervenciones en vivienda; planificar, coordinar y gestionar los programas y proyectos de vivienda y hábitat orientados al acceso a vivienda digna y de calidad y la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos; así como, la realización de obras inmediatas en la atención de emergencias habitacionales.	791,880
02 Desarrollo Urbano y Territorial	Planificar y coordinar las intervenciones Urbanas Integrales, así como, vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de urbanismo y construcción.	846,600
03 Urbanización y Construcción	Coordinar y facilitar los trámites destinados al otorgamiento de permisos y autorizaciones para el desarrollo de proyectos de urbanización y construcción.	50,000
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		1,234,755
01 Instituto de Legalización de la Propiedad	Fortalecer el marco institucional y normativo orientado a flexibilizar y dinamizar la legalización de los proyectos habitacionales de interés social	934,755
02 Apoyo a Otras Entidades	Apoyar financieramente a la Fundación Nuevos Horizontes para Pobres, según Dictamen No. 121 del 22 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	300,000
04 Inversión Pública		12,951,515
01 Gestión Social de la Inversión	Fortalecimiento de los programas y proyectos de vivienda en las comunidades mediante el trabajo y la promoción social, y la gestión de operación de las acciones de acuerdo al enfoque cuantitativo y cualitativo de la reducción de vulnerabilidad de las familias salvadoreñas con escasos recursos.	301,515
02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional	Construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura habitacional y el hábitat a nivel nacional.	7,000,000
03 Intervenciones Urbanas	Recuperar la calidad de vida en áreas urbanas degradadas, a través de la creación de espacios públicos de calidad, mejoras en la movilidad, zonas verdes, áreas de ocio y esparcimiento social.	5,650,000
Total		17,915,370

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total	
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	1,748,620	239,350	30,450		22,200		2,018,420	22,200	2,040,620	
2022-3600-3-01-01-21-1 Fondo General		1,748,620	239,350	30,450				2,018,420		2,018,420	
22-1 Fondo General						22,200			22,200	22,200	
02 Vivienda y Desarrollo Urbano	Vivienda y Hábitat	1,525,050	141,430		13,000	9,000		1,679,480	9,000	1,688,480	
2022-3600-3-02-01-21-1 Fondo General		749,790	24,090		13,000			786,880		786,880	
22-1 Fondo General						5,000			5,000	5,000	
02-21-1 Fondo General		Desarrollo Urbano y Territorial	775,260	67,340			4,000		842,600	4,000	842,600
22-1 Fondo General											
03-21-1 Fondo General	Urbanización y Construcción		50,000					50,000		50,000	
03 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Instituto de Legalización de la Propiedad				1,234,755			1,234,755		1,234,755	
2022-3600-3-03-01-21-1 Fondo General											
02-21-1 Fondo General		Apoyo a Otras Entidades				934,755			934,755		934,755
					300,000			300,000		300,000	
04 Inversión Pública	Gestión Social de la Inversión	297,045	1,869,690	5,000		5,262,600	5,517,180	301,515	12,650,000	12,951,515	
2022-3600-3-04-01-21-1 Fondo General		297,045	4,470					301,515		301,515	
02-22-1 Fondo General		Dotación de Vivienda a Nivel Nacional		1,129,800			3,908,600	1,961,600		7,000,000	7,000,000
03-22-1 Fondo General		Intervenciones Urbanas		125,405	5,000		173,215	346,380		650,000	650,000
	22-3 Préstamos Externos		610,015			1,180,785	3,209,200		5,000,000	5,000,000	
Total		3,570,715	2,250,470	35,450	1,247,755	5,293,800	5,517,180	5,234,170	12,681,200	17,915,370	

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	04 Inversión Pública					12,650,000
	02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional					7,000,000
6903	Programa de Mejoramiento de Viviendas para familias de escasos recursos, a nivel nacional.	Fondo General	100 % de avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	1,000,000
7575	Programa Nacional de Atención a Emergencias Habitacionales, a nivel nacional.	Fondo General	100 % de avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	2,000,000
7841	Programa de construcción y dotación de vivienda social para familias en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional.	Fondo General	100 % de avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	2,000,000
7842	Programa de Desarrollo de Vivienda "MI PRIMERA VIVIENDA", dirigido a profesionales, matrimonios jóvenes y madres solteras, a nivel nacional.	Fondo General	100 % de avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	2,000,000
	03 Intervenciones Urbanas.					5,650,000
5397	Rescate de la Función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador, mediante la implementación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua.	Fondo General	100 % de avance	San Salvador	Dic / 2022	5,650,000
		Préstamos Externos				650,000
						5,000,000
Total						12,650,000

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99			14	75,595	14	75,595
451.00 - 500.99	5	29,760			5	29,760
501.00 - 550.99	6	38,110	10	66,000	16	104,110
551.00 - 600.99	11	76,350	6	40,795	17	117,145
601.00 - 650.99	12	92,530			12	92,530
651.00 - 700.99	1	8,400	17	142,680	18	151,080
701.00 - 750.99	4	34,500	2	18,000	6	52,500
751.00 - 800.99	1	9,075	7	67,200	8	76,275
801.00 - 850.99	1	9,960	3	29,760	4	39,720
851.00 - 900.99	10	108,000	7	75,600	17	183,600
951.00 - 1,000.99	1	11,440	4	48,000	5	59,440
1,001.00 - 1,100.99	7	86,910	3	37,250	10	124,160
1,101.00 - 1,200.99	3	41,625	36	507,180	39	548,805
1,201.00 - 1,300.99	3	45,375			3	45,375
1,301.00 - 1,400.99	3	49,050			3	49,050
1,401.00 - 1,500.99	1	17,925	10	179,880	11	197,805
1,501.00 - 1,600.99	1	18,660			1	18,660
1,601.00 - 1,700.99	1	20,045	5	102,000	6	122,045
1,701.00 - 1,800.99	2	41,655	6	129,000	8	170,655
1,801.00 - 1,900.99	1	22,165			1	22,165
1,901.00 - 2,000.99			5	120,000	5	120,000
2,001.00 - 2,100.99	1	24,970			1	24,970
2,101.00 - 2,200.99	1	26,400	3	79,200	4	105,600
2,201.00 - 2,300.99	1	26,510	2	55,200	3	81,710
2,301.00 En Adelante	2	62,615	10	352,800	12	415,415
Total	79	902,030	150	2,126,140	229	3,028,170

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	3	6	9	261,405
Personal Técnico	35	75	110	1,508,265
Personal Administrativo	23	41	64	880,000
Personal de Obra	1	14	15	106,080
Personal de Servicio	15	14	29	214,165
Total	79	150	229	3,028,170